En sesión celebrada el día 8 de enero de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a realizar la campaña de información del proceso de preinscripción escolar para el curso 2018-2019 basada en criterios objetivos, equitativos e informativos, presentada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higueras.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación ante el Pleno y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 8 de enero de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA MOCIÓN

Alberto Catalán Higueras, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo recogido en el Reglamento de la Cámara, presenta para su debate y votación en el Pleno la siguiente moción:

Exposición de motivos

Desde mediados del mes de febrero se podrá realizar la preinscripción escolar en las etapas de Educación Infantil y Primaria, dirigida especialmente a las familias cuyos hijos van a incorporarse al sistema educativo navarro por primera vez.

Para dar a conocer a las familias la oferta que en materia educativa realiza el Departamento de Educación, se lleva a cabo una campaña de divulgación a través de diferentes soportes (cartas que se remiten a los domicilios familiares, carteles colocados en los centros escolares, cuñas en emisoras de radio, anuncios en medios de comunicación escritos, etc.).

En dichos soportes se ponen de manifiesto dos cuestiones fundamentales. La primera, que comienza el periodo de preinscripción en el que las familias deben matricular a sus hijos; y la segunda, las novedades y la oferta educativa que pone a disposición de esas familias la Administración Pública responsable en materia educativa.

En las últimas campañas de preinscripción el Departamento de Educación no se ha limitado a informar de la oferta educativa sino que estableció una prevalencia del modelo D por encima del resto de modelos lingüísticos de la oferta educativa, contando para ello con la intromisión, en los propios centros educativos, del Departamento de Relaciones Institucionales. Lo que generó el rechazo de la mayor parte de la comunidad educativa.

Por todo ello, se propone la siguiente propuesta de resolución:

1. El Parlamento insta al Gobierno de Navarra a realizar la campaña de información del proceso de preinscripción escolar para el curso escolar 2018-2019 basada en criterios objetivos, equitativos e informativos, sin predeterminaciones ni influencias a las familias en relación con modelos lingüísticos en los que escolarizar a sus hijos.

2. Dicha campaña se realizará garantizando la libertad de elección de centro educativo, a la que tienen derecho las familias en función de la normativa vigente, y sin ningún tipo de intromisión. Todo ello, sin perjuicio de la posibilidad del Departamento de Educación de establecer una divulgación específica sobre la oferta de la red pública de Navarra.

Corella, 4 de enero de 2018

El Parlamentario Foral: Alberto Catalán Higueras